DISCURSO que el día 15 de Septiembre de 1837, aniversario XVI de la independencia, pronunció en la Casa del Gobierno Nacional en San Salvador, el presbítero C. José Antonio Alvarado, senador por el Estado de Costa Rica. (1)

Conciudadanos:

El día de hoy todos vuestros pensamientos son para la patria y éstos que vais a tener la bondad de oír, no os distraerán un momento.

Bien sabido es que las naciones son independientes entre sí y que ante ninguna autoridad humana se hacen responsables, de cualquier modo que ejerzan el poder público en su gobierno interior. El Soberano Autor y Conservador de ellas lo dispuso así, para que los individuos que las componen, habiendo respetado el derecho de las demás, gozando por eso de las dulzuras de la paz interior y haciendo de las facultades físicas, intelectuales y morales de cada uno el uso más propio a beneficiar a todos, trabajasen continuamente en proteger al débil contra el fuerte, al pobre contra el rico, al ignorante contra el sabio, pues sin estos grandes objeto de las asociaciones nacionales serían inútiles a sus individuos, y sin la independencia nacional se haría ilusorio el fin de la asociación.

A fines del siglo 15 estaba poblado este continente de multitud de naciones, por la ley de la Naturaleza independientes entre sí y de todas las demás del mundo; y ellas trabajaban en su propia felicidad, haciendo los individuos de cada una el mejor uso que podían de las facultades que habían recibido de Dios para beneficiarse unos a otros.

Antes del desembarco de Colón en Cuba, ni la América sabía que hubiese Europa en el mundo ni la Europa tenía noticia de la América. Las relaciones pues entre ambos hemisferios fueron abiertas por este desembarco; y si ellas hubiesen sido continuadas bajo las restricciones de aquella gran ley que tiene por objeto conservar el género humano por el sentimiento universal de la igualdad de sus individuos en todas sus relaciones colectivas e individuales, la América se hubiera civilizado por medio de su comercio con la Europa, o, cuando menos, conservado exenta de las matanzas y los padecimientos causados por la guerra de la conquista y por la paz de una larga esclavitud.

---

(1) Archivos Nacionales. Sección C. F. Nº 421.

Pero la continuación de estas relaciones probó que toda civilización extranjera es un poder esencialmente atentador contra todos los derechos nacionales no protegidos por la fuerza, saber y riqueza iguales a los del agresor. La riqueza pública adquirida por la división de los trabajos útiles, el saber que se cultiva en medio de grandes recursos esparcidos por la riqueza nacional, y la fuerza física de que dispone una nación rica y sabia, constituyen este gran poder que se llama civilización. La Europa y señaladamente la España lo poseía en aquel tiempo, y la América, que carecía de él, invadida injustamente por la España, no halló en la voluntad de Dios y en la doctrina del Evangelio, consignada en el derecho de gentes, un poderoso escudo que la conservase independiente en medio de nuevas relaciones propias para mejorarla con las luces de la civilización, sino una telaraña que la entregó al robo, a la devastación, a tormentos inauditos. ¡Cuántos crímenes de parte de la civilización al tiempo de la conquista! ¡Cuántos crímenes en continuar por trescientos años y respecto de tan gran número de naciones una dura esclavitud, que sólo por un momento y respecto de una sola nación hubiera sido el mayor de los atentados!

Ya hemos oído decir que sin la conquista no hubiera el continente dejado la idolatría ni recibido la luz del Evangelio que civilizó las naciones. Pero ¿no es una cruel hipocresía en los poderosos de este mundo forzar a una creencia que sólo a doce pobres, humildes y perseguidos trescientos años por la filosofía y la riqueza, el poder público y el fanatismo del mayor de los imperios conocidos fué dado el publicar? Haber sustituido el aparato de matanzas horribles a la oficiosa mansedumbre de un apóstol, ¿no fué convertir en instrumento de destrucción el único escudo que han recibido del Cielo los desvalidos para defenderse de las pasiones de los poderosos? Ciertamente es una dicha para nosotros que no fuesen los furores de Mahoma los que predicasen el Alcorán en América, sino la espada del soldado cristiano la que esparció el Evangelio de paz; pero la violencia es aprobada por el Alcorán y prohibida por el Evangelio. La violencia desacredita al Evangelio, y es imposible que él salve a los que lo aborrecen por no haber tenido tiempo de conocerlo. ¡Y cuántos millones murieron aborreciéndolo, que mandaba la religión que fuesen conservados para que más tarde pudiese ella serles útil! ¿De qué, sirve pues, el Evangelio predicado por la violencia?

Yo sé que los reyes de España no hubieran sido atroces s hubiesen dirigido en persona una conquista para la cual no hicieron más que prestar su nombre; sé que los hechos sangrientos que pasaban a dos mil leguas de agua, eran ocultados o desfigu rados en consecuencia de la dificultad de las comunicaciones, y s

también que cuanto antes pudieron enfrenaron la crueldad y la avaricia de sus agentes, por medio de ordenanzas más protectoras; es decir, prohibiendo los males públicos útiles a los particulares; pero dejando en pie los que quedaban en la esfera precisa del bárbaro derecho de conquista. Mas el Reino de Guatemala y todas las demás secciones de América que sucesivamente fueron conquistadas por diferentes naciones de Europa, siempre acusarán la conducta de España en el uso pacífico de su nueva dominación, como la causa de todo el mal que en seguida hicieron las otras naciones conquistadoras en todas las demás partes de nuestro continente. La España precedió a todas en el ejemplo, y ella es responsable a toda la América de las consecuencias. Y aquí ya veis que os traigo a la memoria el sistema reglamentario colonial con que la Europa oprimió nuestro continente por espacio de trescientos años.

Cuando Raynal dijo que la pobreza del individuo es un mal apoyo de su libertad, la Europa y la América a competencia le presentaban las pruebas más fuertes de esa verdad interesante, pues las libertades públicas del súbdito europeo no fueron reconocidas por el Poder sino cuando al sistema feudal, que había empobrecido los vasallos impidiéndoles todo trabajo útil no demandado por el interés de su señor, hubo sucedido la formación de las ciudades cuyas manufacturas provocaron en cada nación mayores productos de labranza: y en consecuencia, aunque antes sólo la industria agrícola había tenido sus cosechas en Europa, entonces comenzó también la manufacturera a tener las suyas, y el cambio de unas por otras formó el comercio interior. Antes no se había conocido en Europa más propiedad que la territorial, y entonces con la territorial comenzaron a existir las de artesanos y comerciantes, los cuales sin poseer un solo palmo de tierra fueron dueños de una gran parte de la riqueza pública.

La lucha del pueblo europeo contra el Poder había perfeccionado la industria europea antes de la conquista de América; pero la Europa unida ideó y puso en ejecución el plan más a propósito para impedir los desarrollos del trabajo útil americano, y entonces el pueblo americano aprisionado con la pobreza, como con las más duras cadenas que puede fraguar la civilización, fué esclavo por trescientos años. Este plan fué el llamado *Sistema reglamentario colonial de Europa.*

De los muchos artículos que formaron este sistema, no consideremos más que estas tres prohibiciones intimadas por él a toda la América: 1° prohibición de todo trabajo americano aplicado a manufacturas; 2° prohibición de todo trabajo americano aplicado al cultivo de la viña, olivo y otros frutos del suelo europeo, y 3°, en fin, prohibición de todo trabajo americano aplicado al cultivo de frutos coloniales no exportados a la madre patria. Pero no olvidemos que

el genio del monopolio prohibió también siempre todo comercio exterior que no fuese entre la colonia y su madre patria.

Ya veis que estas medidas obraron en los dos continentes los efectos más opuestos sobre la preciosa mercancía llamada trabajo libre, que es el apoyo de la libertad individual. En el continente europeo aumentó el sistema reglamentario colonial la demanda del trabajo europeo, por el hecho de obligar al paisano americano a que comprase en Europa toda manufactura y productos europeos destinados al consumo americano; pero en una razón incalculable suprimió en América el trabajo americano y sus ganancias. El trabajador europeo, entre muchos trabajos útiles que creó el reglamento para protegerlo, eligió como hombre libre, o como ciudadano, el trabajo que quiso. Pero el trabajador americano se ocupó como esclavo en alguno de los pocos trabajos estériles que no pudo suprimir el reglamento colonial, sin perjudicar a los intereses de la madre patria.

Así fué que la tranquila operación de este sistema elevó rápidamente la Europa en riqueza pública, en todo género de ciencias útiles, en la perfección de su complicado sistema político, y el individuo europeo llegó a la mayor felicidad que puede dar la civilización; pero en el mismo hecho la América fué convertida en una vasta cárcel, cuyas llaves estuvieron siempre más allá del Atlántico. Millones de colonos vivieron una larga vida y pasaron de la cárcel al sepulcro, sin haber gozado un instante los bienes que concede la Naturaleza a manos llenas a todos los seres dotados por ella de razón y libertad, de necesidades físicas y medios abundantes de satisfacerlas; y entretanto los escritores europeos se gloriaban de que *la América era el patrimonio de la Europa*, y deducían de eso *que cada colonia debía consumir exclusivamente las manufacturas y demás productos de la madre patria, para alimentar así su industria y comercio marítimo.*

En fin, el resultado de los experimentos a que sujetó el sistema reglamentario colonial de Europa el trabajo humano, protegiéndolo en España, Portugal, Francia, Inglaterra y Holanda e impidiéndolo en América, ha hecho evidentes estas dos verdades: que toda ley que directa o indirectamente impide los trabajos útiles nacionales, esclaviza la nación, porque la empobrece; y toda ley que protege los trabajos útiles nacionales asegura las libertades públicas, porque promueve la riqueza nacional, que es el apoyo de los derechos individuales.

Si a mediados del siglo pasado hubiésemos podido visitar todo este continente, se nos hubiera helado la sangre de ver el letargo en que yacía, pobre, ociosa y oprimida con sus cadenas toda la población que no obedecía al Gobierno inglés. Mas las colonias inglesas se habían perfeccionado en el ejercicio de sus derechos políticos, gobernando siempre por principios republicanos sus intereses municipales; y como todos los hábitos humanos, esencial-

mente conservadores, se dirigen naturalmente contra los obstáculos que limitan la esfera del bienestar social, ya la independencia era una necesidad para aquella porción de americanos, y una guerra de ocho años la presentó al mundo emancipada y hecha la primera nación libre de este continente.

En seguida la filosofía, que tenía su gran taller en Francia, dirigió contra los abusos del Poder absoluto la misma teoría que acababa de dar el triunfo a las colonias inglesas contra la madre patria, y la revolución de Francia, entre otros muchos tronos que desplomó o hizo vacilar, envolvió el de aquella misma España que oprimía la parte más extensa, bella y poblada de nuestro hemisferio.

Las discusiones libres del pueblo francés y del español fueron circuladas por la imprenta y leídas con entusiasmo en todas las poblaciones nuestras, en que poco antes prohibía la Inquisición examinar los fundamentos de la tiranía más opuesta al Evangelio; y entonces las luces hacen aparecer brillantes los derechos recibidos de la Naturaleza y despreciados por el conquistador; los pechos arden con la llama de la libertad; la actividad del patriotismo sucede al letargo de la ignorancia; nadie quiere existir si ha de obedecer a un poder no creado por sus compatriotas, y la prisión de Fernando es la señal dada por la Providencia para la libertad de la América antes española, pues la fuerza no entra como principio en la moral a que ha sujetado Dios las sociedades humanas.

¡Qué dichoso fuera yo si pudiera desenvolver a vuestros ojos las diferentes escenas heroicas del gravísimo drama en que ha peleado por su independencia toda la América, de la cual es una porción tan interesante para nosotros y para la civilización esta nuestra amada patria! Mas vosotros no queréis que se ahogue vuestro entusiasmo de este momento en la prolijidad de las narraciones. Comparemos, pues, en lugar de esto, nuestros males pasados, que ya no volverán, con los bienes presentes que no se escaparán ya de nuestras manos, y felicitémonos de que si ahora medio siglo ha no había en toda la América, a excepción de los salvajes, un solo hombre que no obedeciese a una de las potencias de Europa, el día de hoy no queda un solo palmo de tierra, desde el Cabo de Hornos hasta las fuentes del Misisipí, que no haya sacudido el yugo de la dominación extranjera. Pero felicitémonos expresamente de que los escritores europeos no pueden repetir ya, como dijeron todo el tiempo de la esclavitud de la América: *No queremos que la América trabaje en manufacturas, sino que consuma las nuestras.*

Así es cómo un continente entero, que no existía para las relaciones libres de recíproca utilidad con el género humano, salió de en medio de las aguas para tener en algún tiempo no muy

remoto la superioridad que es consiguiente a su posición entre los dos hemisferios más productivos y más civilizados del mundo; y si tan probable es el engrandecimiento futuro de toda la América, lo es seguramente mucho más el de nuestra amada patria, que por su situación marítima, la excelencia de sus tierras, la variedad de sus frutos y la diversidad de sus caudalosos ríos, parece llamada a facilitar con muchas ventajas suyas las relaciones mercantiles de los otros hemisferios.

Entretanto, lo que para Centro América debe ser un motivo nuevo de felicitación, es que no sólo está libre del yugo de España, sino también del de un Imperio efímero a que fué agregada, para que se cubriese de gloria en los pronunciamientos de Mazatenango, Guatemala, Granada, Costa Rica y este pueblo heroico de San Salvador.

Somos pues independientes, y por eso no obedecemos ley que se haga fuera de nuestro territorio, como el sistema reglamentario colonial con que empobreció y despobló la Europa a la América por trescientos años, o como las tiránicas leyes municipales con que nos rigió la España durante el mismo tiempo. Somos republicanos y por eso no obedecemos como ciudadanos otras leyes que las que hemos hecho nosotros mismos, como miembros del Soberano, que es el pueblo de Centro América. Pero no nos equivoquemos. Así como en cualquier sociedad el pobre es dominado por el rico, el ignorante por el sabio y el débil por el fuerte, así en la gran familia de las naciones, aquella cuya mayoría es de ignorantes, pobres y débiles, tarde o temprano es avasallada por alguna de las naciones civilizadas, con la más ligera ocasión nacida de las mismas relaciones que ellas buscan para extender su riqueza. Si amamos, pues, nuestra independencia, civilicémonos para ser respetados por las naciones extranjeras. Sabido es que la civilización de una sociedad consiste en que en ella sea tan pequeño el número de los muy ricos y el de los muy pobres, como el de los muy sabios y el de los muy ignorantes, o en otros términos: en que la mayoría sea acomodada en bienes de fortuna e ilustrada en promover su bien privado y el público. ¿Pero cuál es el medio de poner la República en tan venturoso estado? Claro está que hacer algo que hasta aquí no se ha hecho. Y ¿qué es esto? Bien lo sabéis. Crear relaciones útiles de los individuos entre sí, de los pueblos entre sí, de los departamentos entre sí, de labradores y artesanos entre sí, y de unos y otros con los comerciantes. El resultado de estas relaciones activas es la riqueza pública, la prosperidad nacional, la civilización y sobre todo la inmigración incesante de extranjeros artesanos que, radicados en la República, aumenten nuestra población y aun sin poseer terreno alguno sean productores y dueños, como los otros artesanos del país, de una parte de la riqueza na-

cional. Pero ahora ¿cuál es el principio y la extensión y el objeto de las relaciones de la mayor parte de nuestro pueblo entre sí? Bien lo estáis mirando. La ociosidad y la pobreza son el principio de todas sus relaciones sociales. Y ¿qué pueblo puede civilizarse jamás entorpecido por la ociosidad y la pobreza? Pero ¿qué digo? ¿En qué país del mundo no han formado la miseria pública y la ociosidad pública proyectos peligrosos para la propiedad individual, para la paz civil, para la independencia nacional? Y ¿cómo es posible que los extranjeros quieran ser artesanos entre nosotros, no protegiendo las artes nuestras leyes, cuando por la misma razón nunca fueron artesanos en América los españoles durante el sistema reglamentario colonial de Europa? La civilización de una nación cualquiera es un vasto resultado, superior sólo a medios mezquinos y a medidas no acordadas entre sí ; pero no superior a la omnipotente conspiración de todos los individuos obrando activamente como ciudadanos, como legisladores, como sabios, como capitalistas, como trabajadores. La organización de esta conspiración soberanamente patriótica, será la segunda de las grandes épocas de la República y no formará héroes menos célebres que la primera, considerado el superior objeto de ella y la naturaleza de los obstáculos que la retardan. Pero sólo ella podrá conservar la independencia de nuestra patria, porque la hará tomar asiento entre las naciones civilizadas.

En conclusión observo que nuestro pueblo es dichoso el día de hoy, porque es independiente de España y de cualquiera otra potencia extranjera: porque está constituido en una forma de las más liberales: porque mira sus derechos políticos como el escudo de sus derechos naturales: porque ya está acostumbrado a usar de sus derechos políticos: porque tiene conocimiento de sus necesidades privadas y observa atento las públicas, y en fin, porque sabe los medios legales de remediar unas y otras. Estas circunstancias anuncian próxima una gran mejora en todas partes de la administración pública. Trabajemos para la mayoría si queremos trabajar para la tranquilidad, para la civilización y para el interés personal de nuestros descendientes; porque la mayoría tendrá el influjo decisivo que le corresponde, luego que haga uso legal de su propia experiencia de 16 años. Las opiniones de una mayoría experimentada y libre son esencialmente activas e inconciliables con los sistemas estacionarios que no mejoran su bienestar. La mayoría es la nación, y el bienestar de cada uno está entrañado en el de la mayoría.

Echemos así en silencio los cimientos de esta República, que más adelante será tan célebre como el punto geográfico en que está colocada.

He dicho